



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 19 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE: 14761/2023, donde obran glosadas las actuaciones que acreditan que el Lic. Pablo Daniel BIANCHI cumplió con la totalidad de los requisitos para la obtención del título Académico de: "Especialista en Gestión y Vinculación Tecnológica"; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado designado por RD-3-229/26 se expidió favorablemente respecto al Trabajo Final correspondiente al Lic. Pablo Daniel BIANCHI, titulado: *"Elaboración de un Plan para la creación de un Clúster de Innovación Logística con el fin de mejorar la competitividad regional"*.

Que según consta en Acta de fecha catorce de agosto del dos mil veintiséis, los miembros del Jurado deciden, por unanimidad, que el Trabajo Final reúne los requisitos exigidos y que ha merecido la calificación de **DISTINGUIDO**.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a Pablo Daniel BIANCHI (DNI N° 24.207.204) el Título Académico de: "Especialista en Gestión y Vinculación Tecnológica".

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mot

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas